



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 08 de mayo de 2026

Señor Senador
Basilio Núñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

La Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural de la Honorable Cámara de Senadores, se dirige a usted, a fin de remitir informe en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones". La Comitiva estuvo integrada por Ing. Agr. Alberto Romero, Director de Comisión y Diego Correa, Asesor con mi acompañamiento para la reunión informativa en el caso central de la Colonia.

Que, en fecha 30 al 01 de mayo del presente año, nos constituimos en el lugar denominado Colonia R.I. Sur del Distrito de O'Leary con la finalidad de dar curso a la verificación in situ y relevamiento de datos en terreno, con presencia de la Senadora Yolanda Paredes, en el marco del Proyecto de Ley "QUE DEROGA LA LEY 6852 'QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 823/96 'QUE DECLARA DE UTILIDAD SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO DE BIENESTAR RURAL (IBR) UN INMUEBLE DE 1.000 HAS (UN MIL HECTÁREAS) PARA SER LOTEADO A LOS CAMPESINOS SIN TIERRA DEL DISTRITO DE JUAN E. O' LEARY". Expediente: S-2503015

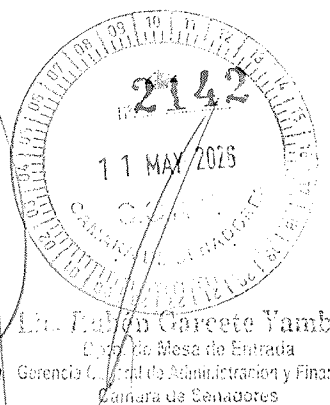
Que, así también, la comitiva se constituyó posteriormente, al Distrito de Minga Guazú, Alto Paraná, a fin de realizar una reunión e informar a la Organización Campesina ASAGRAPA (Asociación de Agricultores de Alto Paraná) sobre la tramitación del Proyecto de Ley que modifica el Estatuto Agrario. Expediente: S-2603337

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo atentamente.

Ever Camacho Rojas
Departamento de Gestión Documental
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores
11-05-2026



Yolanda Paredes
Senadora de la Nación



Abg. Elizabeth Romero
Gabinete de la Presidencia
Cámara de Senadores

Lt. Nelson Carrete Yambay
Excmo. Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores



**PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES**

Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Fotografías relacionadas a la verificación in situ Distrito de O'Leary – Alto Paraná





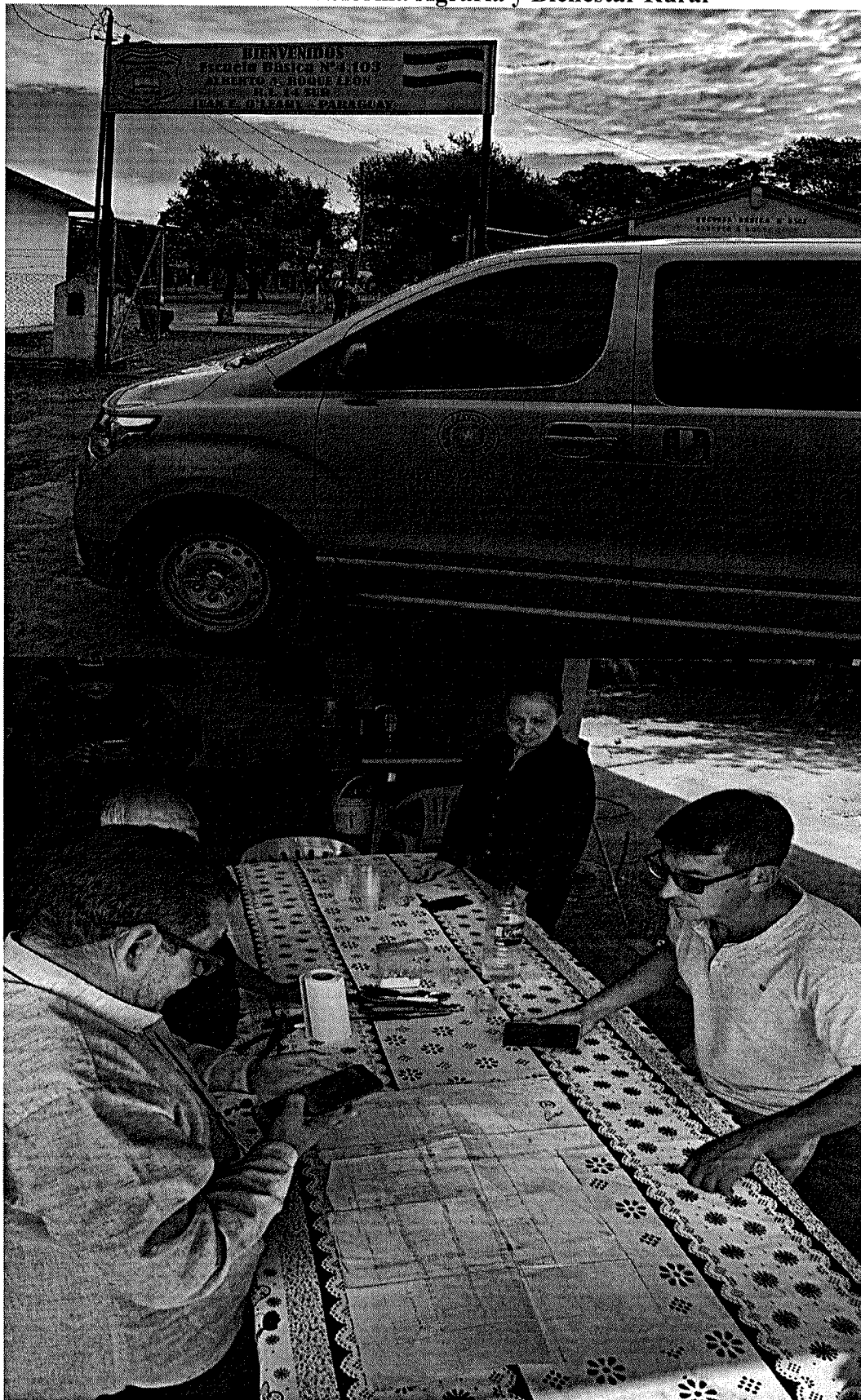
**PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES**

Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural





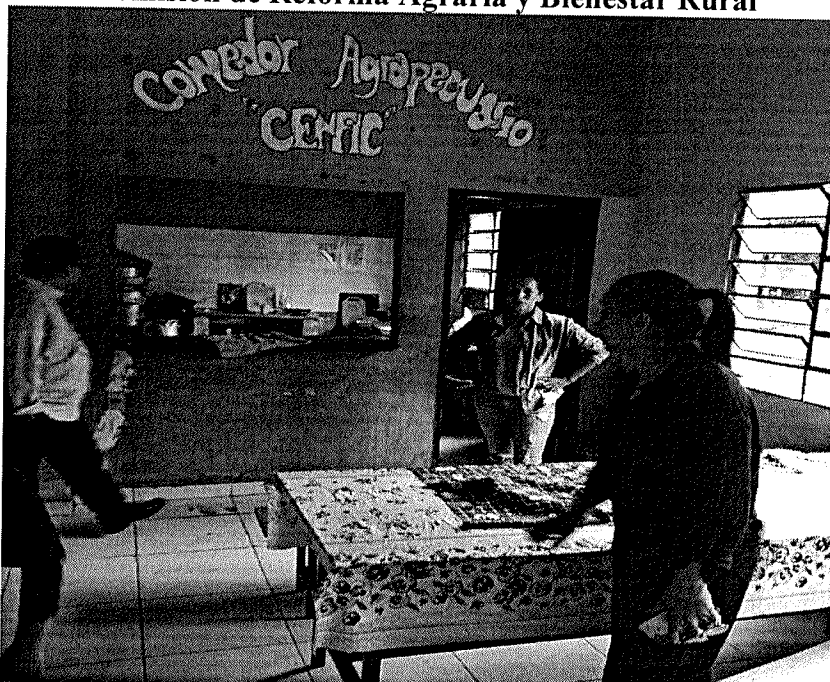
**PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES**

Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

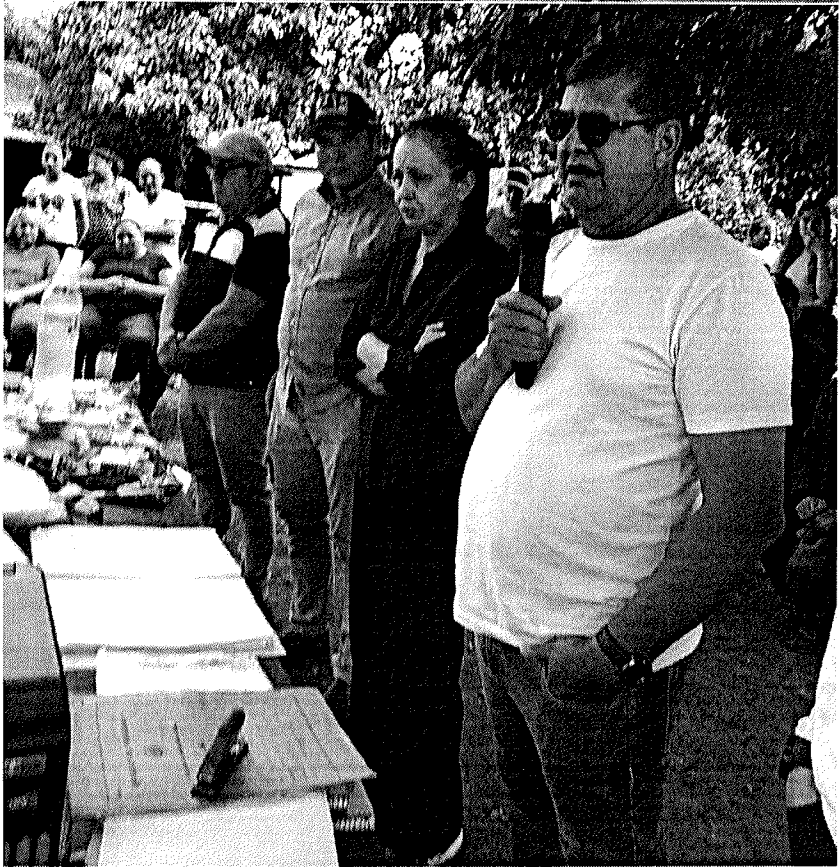
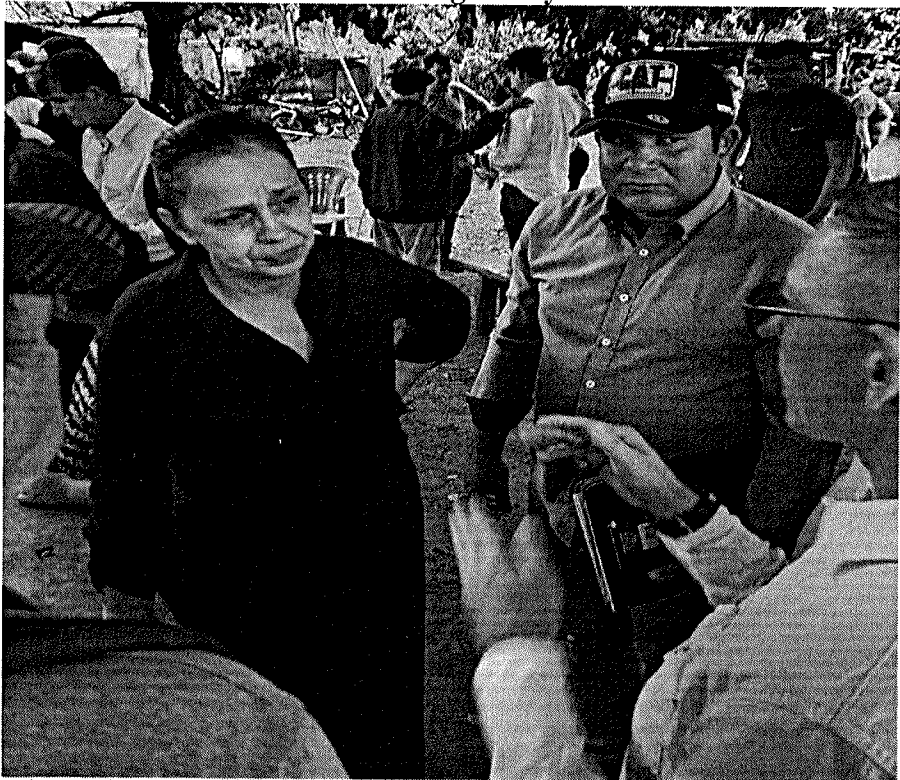




PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho”
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural





**PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES**

Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

